



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /- de Agosto de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 78/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Renault, modelo 18, dominio B-2.147.086.-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.783.867 al vehículo de referencia.-

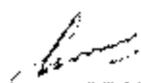
Que dicho vehículo, mediante Resolución 36/94 fue asignado a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Renault, modelo 18 con dominio C- 1.783.867.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-


RICARDO LEVENE (R)